

**Acta No. 2 Sesión Ordinaria  
Celebrada el día 31 de Octubre de 2012**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 14:05-catorce horas con cinco minutos del día 31-treinta y uno de Octubre del año 2012-dos mil doce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

“Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Mayo del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal,

“Con las instrucciones de la Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ISIDRO BARRON LOYA	PRIMER REGIDOR
CONRADO OROZCO HERNANDEZ	SEGUNDO REGIDOR
JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA	TERCER REGIDOR
PATRICIA MUÑOZ GOMEZ	CUARTO REGIDOR
FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO	QUINTO REGIDOR
EDNA ROCIO LOPEZ MATA	SEXTO REGIDOR
SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR	SEPTIMO REGIDOR
PEDRO LUIS MORIN GARCIA	OCTAVO REGIDOR
NENETZEN GONZALEZ ZAVALA	NOVENO REGIDOR
ALIDA SALINAS LOPEZ	DÉCIMO REGIDOR
PIO MORALES TENORIO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
JUAN SALAS LUNA	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA	DÉCIMO TERCER REGIDOR
IRMA FLORES GONZALEZ	DECIMO CUARTO REGIDOR
CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO	SÍNDICO PRIMERO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento”. Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Lectura del Acta correspondiente de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Octubre del año en curso y aprobación de la misma.
3. Propuesta del Organigrama de la Administración Municipal 2012-2015.
4. Propuesta del programa de Estimulo Fiscal respecto al 100 por ciento de la erogado por concepto de impuesto sobre adquisición de inmuebles.
5. Propuesta de la solicitud de vehículos (patrullas) al Gobierno del Estado.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ÚNICO.-** Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA A LAS 08:00 HORAS DEL DIA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.**

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que en virtud de que ya fue aprobada y firmada el Acta correspondiente de la primer sesión ordinaria celebrada a las 08:00-ocho horas, del día 31 de Octubre del 2012, se propone la dispensa de lectura, así mismo, el

Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del Acta en mención.

**UNICO.-** Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del 31 de Octubre del año 2012.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión ordinaria de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 31 de Octubre del año 2012. .

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015.**

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, se presenta la propuesta del organigrama para la administración municipal 2012-2015 y le cedo el uso de la palabra al Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero para que nos de una breve explicación del asunto en mención.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero comenta lo siguiente: Buenas tardes, dentro de las cosas que creemos que hacer en el Municipio de Escobedo, es especializar los procesos en la Administración para "juntos hacer más", yo dije ayer en la Toma de Protesta que íbamos entrar duro al tema de la Transparencia, en el Tema de los Ahorros Internos para poder con esos ahorros poder llevar más beneficio a los Ciudadanos de todas las Colonias, creo que esto es una buena acción lo que queremos hacer en el Municipio, que vean que vamos en serio que no son palabras, no son discursos, yo creo que al hacerlo así dando un ejemplo para el Ciudadano de Escobedo, un ejemplo a nivel Estatal, de que en Escobedo si queremos hacer las cosas. El Organigrama anterior tenía 11 Secretarias, quedando el día de hoy justamente con 7 Secretarias, que es lo que estamos haciendo, no las estamos eliminando algunas se van a fusionar van a pasar a direcciones lo que queremos hacer es que la gente produzca mas y pueda estar más integrada dentro de los procesos que encontramos en la Administración Pública todo esto lo hacemos con el afán de entrarle a una Administración diferente a las demás de otros años, pero diferente que por un cierto pude apostar y quise también en el Ayuntamiento a la productividad de la gente para el beneficio de todos los ciudadanos, creo que es una medida clara, no hay nada atrás de esto, simplemente dar continuidad como les dije hace rato con menos necesitamos hacer mas. Aquí esta miren este es el Organigrama queda el Ayuntamiento, Presidente Municipal, el DIF, la Secretaria Particular, la Contraloría

Interna, la Contraloría Mayor, es la que va a regirnos a toda la Administración por así “supervisar” a las Secretarías y va a depender única y exclusivamente del Alcalde para que haya un órgano real arriba de todos y podamos entrar y entrarle a la Transparencia como debemos de hacer.

Posteriormente el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la moción anterior y pregunta si tienen algún comentario al respecto.

Comenta Regidora Irma Flores Gonzales “Esperemos que esas personas designadas lo hagan de manera eficaz”.

Acto seguido responde el Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero Presidente Municipal “Por eso esta la Contraloría por arriba de todos, claro que si muy bien”.

No habiendo comentarios se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento el asunto en mención, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad se aprueba el Organigrama de la Administración Municipal 2012-2015.

**PUNTO 4.- DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ESTIMULO FISCAL RESPECTO AL 100 POR CIENTO DE LO EROGADO POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONDE INMUEBLES.**

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, presenta la Propuesta del programa de Estimulo Fiscal respecto al 100 por ciento de lo erogado por concepto de impuesto sobre adquisición de inmuebles.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero comenta lo siguiente: Si me permiten otra vez tomar la palabra, otro de los temas importantes que mencionamos ayer y que mencionamos durante todo el proceso de Julio hacia acá fue la que nuestra gente de Escobedo tiene que recibir apoyos, necesitamos como Gobierno incentivar a las Empresas y motivarlos a que se instalen en el Municipio, es muy difícil que un Municipio le interese alguien si no tiene algún beneficio o si no le es atractivo reinstalarse, prácticamente en el Municipio está muy bien planteado geográficamente estamos así la salida hacia el norte de la República con la entrada hacia el centro de la República, tenemos todavía el 49% de nuestra tierra que no está habitada, debemos hacer muy responsables para que vengan empresas de deberás y ver que empresas van a instalarse, tenemos que motivar a que vengan a instalarse por muchos años y que nuestra gente tenga trabajo en el Municipio y que podamos coadyuvar, hay mucha gente que estudia del Municipio y requerimos que se capacite en el Municipio y pueda tener trabajo, es una responsabilidad que creo que

debemos de asumir y que creo que debemos de asumir y con esto estamos ratificando que todo este compromiso, esa práctica que queremos hacer que ya se a hecho pero lo debemos ratificar, es única y exclusivamente para beneficio de las grandes empresas y grandes compromisos corporativos, les digo para el día de mañana totalmente no captar una cantidad en una sola partida, yo prefiero que vengan a instalarse, darle incentivos sobre los impuestos municipales que se que bien los van a aprovechar para que en 20 años tengamos muchos trabajadores de aquí de Escobedo, Muchas Gracias.

Posteriormente el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la moción anterior y pregunta si tienen algún comentario al respecto. No habiendo comentarios se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento el asunto de referencia, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad se aprueba la Propuesta del programa de Estimulo Fiscal respecto al 100 por ciento de lo erogado por concepto de impuesto sobre adquisición de inmuebles.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE SOLICITAR EN COMODATO AL GOBIERNO DEL ESTADO EN SU CALIDAD DE COMODANTE PATRULLAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO EN SU CALIDAD DE COMODATARIO A FIN DE REFORZAR LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO.**

Continuando con el uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, señala que a fin de desahogar el punto 05-cinco del orden del día, en donde se presenta la propuesta de solicitar en Comodato al Gobierno del Estado en su calidad de Comodante "Patrullas" a favor del Municipio de General Escobedo en su calidad de Comodatario a fin de reforzar las funciones de Seguridad Pública en el Municipio.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa manifiesta si existe algún comentario respecto a la mencionada propuesta.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa manifiesta que no habiendo comentarios a la propuesta de referencia, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad, se aprueba la propuesta de solicitar en Comodato al Gobierno del Estado en su calidad de Comodante "Patrullas" a favor del Municipio de General Escobedo en su calidad de Comodatario a fin de reforzar las funciones de Seguridad Pública en el Municipio.

## **ASUNTOS GENERALES**

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que una vez agotados los puntos del orden del día y sin mas asuntos generales que tratar, me permito agradecerles a Ustedes señores regidores y síndicos su participación en esta sesión ordinaria y me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión, siendo las 14:25-catorce horas con veinticinco minutos, del día y mes al principio indicados, citando para la próxima de acuerdo a lo estipulado en nuestro Reglamento Interior”.

**CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. ISIDRO BARRON LOYA  
PRIMER REGIDOR

---

C. CONRADO OROZCO HERNANDEZ  
SEGUNDO REGIDOR

---

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA  
TERCER REGIDOR

---

C. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ  
CUARTO RIGIDOR

---

C. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO  
QUINTO REGIDOR

---

C. EDNA ROCIO LOPEZ MATA  
SEXTO REGIDOR

---

C. SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR  
SÉPTIMO REGIDOR

---

C. PEDRO LUIS MORIN GARCIA  
OCTAVO REGIDOR

---

C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA  
NOVENO REGIDOR

---

C. ALIDA SALINAS LOPEZ  
DÉCIMO REGIDOR

---

C. PIO MORALES TENORIO  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

---

C. JUAN SALAS LUNA  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

---

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA  
DÉCIMO TERCER REGIDOR

---

C. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO  
SÍNDICO PRIMERO

---

C. ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

---